

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19833 BARCELONA

Edicto.

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 291/2021. Sección: C.

NIG: 0801947120218003527.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 6 de abril de 2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. STANDOUT, S.L., con CIF B67104703.

Barcelona, 19 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210024863-1